

Quito, 23 de Abril 2024

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

CONTROL DE ÚTILES ESCOLARES Y USO DE MOCHILAS

Con la finalidad de garantizar la convivencia armónica de los estudiantes y concedores de los problemas actuales en la sociedad, comunicamos que dentro de los procedimientos de nuestro plan de prevención integral de riesgos psicosociales es el cuidado de la salud y ocio saludables de toda la comunidad educativa, como establece nuestro Código de Convivencia, por lo tanto, necesitamos autorización de los representantes para cumplir con este objetivo.

En este contexto, enviamos el presente **CONSENTIMIENTO INFORMADO** para que nos autoricen el control de útiles escolares y uso de las mochilas con el fin de que este riesgo no se presente entre nuestros estudiantes.

NOMBRE DEL/LA ESTUDIANTE:.....

CURSO Y PARALELO..... TELEFONO DEL REPRESENTANTE.....

Consentimiento Informado

Yo,

en calidad de representante del/a estudiante

Concedor de que la institución trabaja en la prevención de riesgos psicosociales en favor de una adecuada salud integral de nuestros estudiantes AUTORIZO NO AUTORIZO..... que la mochila de mi representado/a sea objeto de control de útiles escolares, con el fin de que los estudiantes no porten elementos que no estén dentro de los recursos establecidos para el proceso educativo. La autorización respectiva faculta para que la institución a través del Departamento de Inspección juntamente con el tutor y el presidente/a del consejo de aula realicen este procedimiento garantizando la no vulneración de los derechos de mi representado/a.

FIRMAS

.....
LIC. PRISCILA FUNES
INSPECTORA GENERAL

.....
PADRE/MADRE REPRESENTANTE
LEGAL

LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL Y DE USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN